

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO Número de Acta 002/CACEM/2024

AND THE

10

En la ciudad de Toluca, siendo las 10:00 horas del día doce de junio del año dos mil veinticuatro, se levanta la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental celebrada mediante conexión con la plataforma tecnológica Zoom, asisten de manera remota:

July 1

- M

DE:

El L. en E. Rafael Pulido Velázquez, Subsecretario de Tesorería, de la Secretaría de Finanzas, en suplencia de la L. en E. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Presidenta del CACEM, la Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial, en suplencia del Magistrado Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; Lic. Arturo Martínez Lara, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la "LXI" Legislatura del Estado de México, en suplencia del Diputado Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México; M. en H.P. Maricarmen Nava Arzaluz, Directora General de Política Fiscal, en suplencia del L.E. Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos; C.P. Ricardo, Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B - II", en suplencia de la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría; M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Contadora General Gubernamental y Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de México; Mtra. en H.P. Miriam Sierra López, Directora de Programación y Control Presupuestal de la Universidad Autónoma del Estado de México, en suplencia del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Mtra. Elia E. Flores Gallegos, en suplencia por ausencia del Titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México; M. en A. Víctor Manuel García Moreno, Tesorero Municipal de Temascaltepec; Profesor Jaime Alcántara Munguía, Tesorero Municipal de Timilpan; M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal de Temoaya; L.C. Patricia Castañeda Esquivel, Tesorera Municipal de Coatepec Harinas; M. A. D. Magdalena Díaz González, Coordinadora de Egresos de Tenango del Valle, en suplencia del C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal de Tenango del Valle; M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza, Tesorera Municipal de Huehuetoca; Francisco Javier Castañeda Villanueva, Subtesorero de Inversión y Gasto Público de Huixquilucan, en suplencia del M.A.P. Agustín Olivares Balderas, Tesorero Municipal de Huixquilucan; L.C. Angélica García Nájera, Tesorera Municipal de Tenango del Aire; C.P.C. Amparo Ceballos Munguía, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C; quienes se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, a la que fueron convocados para desahogar el Orden del Día correspondiente.

2. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

La Secretaria Técnica, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez; informó que de conformidad con el artículo 339 Bis último párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Capítulo IV, Numeral 11 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, y la fracción I dentro del apartado De las facultades de las Autoridades del Consejo las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, publicadas el 7 de noviembre de 2016, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; y el oficio No. 207A00000-317/2024 de fecha 11 de junio del año 2024, mediante el cual la Licenciada en Economía Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México en su carácter de Presidenta del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, designa como Presidente Suplente al Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Subsecretario de Tesorería; quien en su ausencia se hará cargo de la apertura, conducción y cierre de la Segunda Sesión Ordinaria de este Honorable Consejo.

MEXICO

Ne



Dicho lo anterior, informó que verificando la asistencia virtual, dio cuenta de que existe el quorum legal para dar inicio a la Sesión y continuando con el desahogo de la sesión, cedió el uso de la palabra al Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM para emitir el mensaje de bienvenida de esta Segunda Sesión Ordinaria 2024.

1 selection



3. Mensaje de bienvenida.

En el uso de la voz, el Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM; les dio la más cordial bienvenida a todas y todos los miembros de este Consejo a la Segunda Sesión Ordinaria.

- August

1 2

Mencionó que para esta Sesión se abordarán puntos importantes, como la Presentación del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y por último el Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la Plataforma SEVAC correspondiente al primer trimestre de 2024; muchas gracias, sean todos bienvenidos, indicando a la Secretaria Técnica continúe con el desahogo del Orden del Día.



4. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que el cuarto punto corresponde a la lectura del Orden del Día para su aprobación, para lo cual procedió a la lectura del mismo:



Orden del Día

- Registro de asistentes.
- 2. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- Mensaje de Bienvenida.
- 4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 6. Informe de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- 7. Presentación del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 8. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Cuarta Edición 2025).
- 9. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.
- 10. Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la Plataforma SEVAC, (Primer Trimestre 2024).
- 11. Seguimiento de acuerdos.
- Asuntos generales.
- Clausura de la Sesión.

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente; preguntó a los consejeros si tienen algún comentario al respecto y no habiéndolo, solicitó a los presentes si estuvieran de acuerdo con lo expuesto, lo manifestaran levantando la mano, aprobando el punto para proceder con el desarrollo de la sesión, quedando establecido el siguiente acuerdo:

(N)

A STATE OF THE STA

9





ACUERDO CACEM/SES02/1/2024

Se aprueba por mayoría, con votación a favor por parte de todos los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México presentes, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del CACEM.

A WIN UP

121

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, mencionó que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que informó a los presentes, que el acta se encuentra firmada y publicada en la página web https://contabilidad.edomex.gob.mx/actas, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de México, en el apartado del CACEM para su consulta.

August 1

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente, en uso de la voz, preguntó a las y los integrantes del Consejo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, y si están a favor con la aprobación de dicho documento, lo manifiesten levantando la mano; pide el uso de la palabra la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México pidiendo persuadir a los presentes para que activen las cámaras y micrófonos para que su voto sea físico, acto seguido el Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente en uso de la voz sugiere a la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM que, para el momento de la votación los presentes prendan su cámara y manifiesten su voto de forma verbal, de esta forma atendiendo a la indicación, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM atiende la indicación por parte del Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente, quien vuelve a someter a votación el punto anterior, por lo tanto la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, nombra a los presentes que se encuentran registrados en la lista de asistencia solicitando la manifestación de su voto:



En uso de la voz del Poder Judicial el C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, manifiesta su voto a favor, el C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez de la Secretaría de la Contraloría, manifiesta su voto a favor, la Dra. Miroslava Carrillo Martínez del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, manifiesta su voto a favor, Mtra. Elia E. Flores Gallegos en suplencia por ausencia de Titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México manifiesta su voto a favor, la C.P.C. Amparo Ceballos Munguía Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C., la cual por problemas técnicos emite su voto a favor en el chat, la M. en H.P. Maricarmen Nava Arzaluz, Directora General de Política Fiscal, manifiesta su voto a favor, el Profesor Jaime Alcántara Munguía, Tesorero Municipal de Timilpan, manifiesta su voto a favor, el M. en A. Víctor Manuel García Moreno Tesorero Municipal de Temascaltepec, manifiesta su voto a favor, la L.C. Angélica García Nájera Tesorera Municipal de Tenango del Aire, manifiesta su voto a favor, la Mtra. Magdalena Díaz González por parte de la Tesorería Municipal de Tenango del Valle, emite su voto a favor en el chat, el Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM manifiesta su voto a favor, quedando aprobado por mayoría de votos, con votación a favor por partes de todos los integrantes presentes en la sesión, estableciendo el siguiente acuerdo:



ACUERDO CACEM/SES02/II/2024

Se da por presentada y aprobada por mayoría de votos, con votación a favor por partes de todos los integrantes presentes en la sesión, el acta de la sesión anterior, la cual se encuentra publicada para su consulta en la página web https://contabilidad.edomex.gob.mx/actas, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de México, en el apartado del CACEM.



6. Informe de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El siguiente punto corresponde al Informe de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con respecto a este tema, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 12 DE JUNIO DE 2024

Xo

A

Página 3 de 18



Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que la Secretaría de Gobernación publicó el día lunes 1 de abril de 2024, en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas."; en este sentido la Ley General de Contabilidad Gubernamental prevé un cambio que corresponde a:

Artículo Cuarto.- Se reforma el quinto párrafo del artículo 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

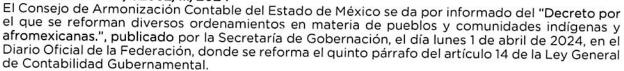
Artículo 14.- ...



El consejo, al emitir sus decisiones, tomará en cuenta las características de los municipios con personas pertenecientes a pueblos y comunidades Indígenas y afromexicanas para que se contribuya al desarrollo y mejoramiento de sus condiciones. Asimismo, el consejo debe asegurarse que sus disposiciones se emitan en pleno respeto a los derechos que la constitución otorga a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En este sentido, el Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM, comunicó que este Consejo se da por informado de las modificaciones realizadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y solicitó se continúe con el desahogo de la Sesión, quedando establecido el siguiente acuerdo:







7. Presentación del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, indicó que el punto siguiente corresponde al numeral 7. Presentación del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; al respecto informó a los presentes que de los recursos asignados al Estado de México por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) impartió el Diplomado en Contabilidad Gubernamental a través de 7 Módulos, del 8 de abril al 28 de mayo de 2024, dirigido a 20 personas servidoras públicas estatales y municipales, de las cuales participaron: 16 titulares de las Tesorerías Municipales, 2 Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y 2 del OSFEM, todos ellos con actividades vinculadas al manejo de las finanzas públicas y fiscalización, ampliando sus conocimientos en materia de contabilidad gubernamental para la generación de información financiera que favorezca la toma de decisiones, transparencia, rendición de cuentas y la evaluación de la armonización contable.

Por lo que hace a los recursos asignados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. se destinaron a la contratación de prestadores de servicios en apoyo para la evaluación de la armonización contable.

Y en lo que respecta a los recursos asignados a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se encuentran en proceso de contratación para la Capacitación y Profesionalización de 1,700 personas servidoras públicas del ámbito estatal y municipal.





El programa de capacitación se impartirá con el objeto de fortalecer las competencias de los servidores públicos y la capacidad técnica de las áreas que aportan a cada uno de los procesos contables, así como promover su desarrollo integral a través del conocimiento en los temas relativos a las Disposiciones emitidas por el CONAC; Ley General de Contabilidad Gubernamental y su aplicación; así como de las herramientas de la Contabilidad Gubernamental.

Se ejecutará en un plazo de 45 días con un total de 605 horas programadas en 3 módulos, con alcance a 517 entes públicos, que incluye a las 24 dependencias del Poder Ejecutivo; el cual se impartirá a través de la Plataforma Digital Zoom.

No omitió mencionar que la convocatoria para la inscripción al Programa de Capacitación ya fue enviada, y el límite para realizar dicha inscripción es el 21 de junio de 2024.

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM, peguntó a los presentes si están a favor con la aprobación del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, les solicitó atentamente lo manifiesten de forma verbal.

En uso de la voz el Lic. Arturo Martínez Lara, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la "LXI" Legislatura del Estado de México, manifiesta su voto a favor, el C.P. Martín Augusto Bernal Abarca del Poder Judicial, manifiesta su voto a favor, el C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez de la Secretaría de la Contraloría, manifiesta su voto a favor, la Dra. Miroslava Carrillo Martínez del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, manifiesta su voto a favor, la M. en H.P. Maricarmen Nava Arzaluz Directora General de Política Fiscal, manifiesta su voto a favor, Mtra. Elia E. Flores Gallegos del Instituto Hacendario del Estado de México, manifiesta su voto a favor, la C.P.C. Amparo Ceballos Munguía Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C., manifiesta su voto a favor, el M. en A. Víctor Manuel García Moreno Tesorero Municipal de Temascaltepec, manifiesta su voto a favor, el Profesor Jaime Alcántara Munguía, Tesorero Municipal de Timilpan, manifiesta su voto a favor, el M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero Municipal de Temoaya, manifiesta su voto a favor, la L.C. Patricia Castañeda Esquivel Tesorera Municipal de Coatepec Harinas, manifiesta su voto a favor, la M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza Tesorera Municipal de Huehuetoca, manifiesta su voto a favor, la L.C. Angélica García Nájera Tesorera Municipal de Tenango del Aire, manifiesta su voto a favor, el Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM manifiesta su voto a favor, informando que queda aprobado por mayoría de votos, con votación a favor por partes de todos los integrantes presentes en la sesión, El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM le pide a la Secretaria que continúe con el desahogo de la Sesión, quedando establecido el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES02/IV/2024

El Consejo de Armonización Contable del Estado de México aprueba por mayoría de votos, con votación a favor por partes de todos los integrantes presentes en la sesión, el Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

8. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Cuarta Edición 2025).

Para el punto 8. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Cuarta Edición 2025), la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó al Consejo que derivado de la solicitud de la Auditora Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables, Gloria Leticia Nolasco Vázquez a la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas al amparo de los artículos 1, 3, 8

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 12 DE JUNIO DE 2024

06

1 alle

Mar.

q



fracción XIX; 21 y 23 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 4, 23 fracción IX; 26 y 31 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y derivado de lo dispuesto en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, vigente a partir del 23 de noviembre de 2023, y de la Reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, las cuales prevén la desaparición de las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras Municipales y la Creación de las unidades administrativas denominadas "Juzgados Cívicos" en los municipios dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, referente a la determinación de una clave dentro del Catálogo de Dependencias Auxiliares para los Municipios.

En relación a lo anterior, se asignó la clave número 167 dentro del Catálogo de Dependencias Auxiliares para los Municipios del "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024" (Vigésima Tercera Edición), adición que fue publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Jueves 2 de mayo de 2024; dado que existía el fundamento y argumento suficiente para darse de alta.

Así mismo, la Dirección General de Planeación y Gasto Público mediante oficio 20704001L/0245/2024, solicitó modificaciones y adiciones al Catálogo de Fuentes de Financiamiento del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2024, publicado el 2 de febrero en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024" (Vigésima Tercera Edición), de acuerdo a lo siguiente:

Dentro de las modificaciones solicita que la clave 11010103 correspondiente a la Fuente de Financiamiento: Ingresos por Disponibilidades Presupuestarias, se cambie la denominación a Ingresos por Disponibilidades Financieras; la Fuente de Financiamiento 25020716 denominada: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (INSABI), cambie de denominación a IMSS-BIENESTAR Prestación Gratuita de servicios de Salud, medicamentos y demás insumos asociados. Así mismo, dentro de las adiciones que solicita son: la clave número 11020502 Ingresos por Disponibilidades Financieras a poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Públicas, la Fuente de Financiamiento 15010115 Ramo 28 (FASP Estatal) que corresponde a los Recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). La clave de la Fuente 15010116 Ramo 28 (FOFISP Estatal) para registrar los recursos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP). Y por último la clave 15010117 Ramo 28 (Aportación Solidaria Estatal IMSS-BIENESTAR) por las aportaciones a Seguridad Social. Esto con el fin de tener identificadas las Fuentes de Financiamiento en lo que refiere al ejercicio de los recursos públicos.

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente, preguntó a los presentes si hubiera algún comentario al respecto y preguntó si en las adiciones específicamente de la fuente de financiamiento 15010115 Ramo 28 (FASP Estatal) el FASP pertenece al Ramo 33. La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, comentó que se refiere a lo correspondiente de la aportación Estatal.

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente, mencionó que de no existir más comentarios, quienes estén a favor de aprobar las modificaciones y adiciones al Catálogo de Fuentes de Financiamiento del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2024, solicitadas por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, lo manifiesten de forma verbal indicando a la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM solicite la votación:

En uso de la voz el Lic. Arturo Martínez Lara, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la "LXI" Legislatura del Estado de México, manifiesta su voto a favor, el C.P. Martín Augusto Bernal Abarca del Poder Judicial, manifiesta su voto a favor, el C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez de la Secretaría de la Contraloría, manifiesta su voto a favor, la Dra. Miroslava Carrillo Martínez del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, manifiesta su voto a favor, la M. en H.P. Maricarmen Nava Arzaluz Directora General de Política Fiscal, manifiesta su voto a favor, Mtra. Elia E. Flores Gallegos del Instituto Hacendario del Estado de México, manifiesta su voto a favor, la C.P.C. Amparo Ceballos Munguía Presidenta del Colegio de Contadores Públicos

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO
12 DE JUNIO DE 2024

P

-u

DE.

Ans.



del Valle de Toluca A.C., manifiesta su voto a favor, el M. en A. Víctor Manuel García Moreno Tesorero Municipal de Temascaltepec, manifiesta su voto a favor, el Profesor Jaime Alcántara Munguía, Tesorero Municipal de Timilpan, manifiesta su voto a favor, el M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero Municipal de Temoaya, manifiesta su voto a favor, la L.C. Patricia Castañeda Esquivel Tesorera Municipal de Coatepec Harinas, manifiesta su voto a favor, la M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza Tesorera Municipal de Huehuetoca, manifiesta su voto a favor, la L.C. Angélica García Nájera Tesorera Municipal de Tenango del Aire, manifiesta su voto a favor, el Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM manifiesta su voto a favor, informando que queda aprobado por mayoría de votos, con votación a favor por partes de todos los integrantes presentes en la sesión, El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM le pide a la Secretaria que continúe con el desahogo de la Sesión, quedando establecido el siguiente acuerdo:

July 1

Pide el uso de la palabra la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, señaló que el Órgano Superior de Fiscalización publicó el acuerdo 05/2024 el 10 de junio del año en curso, donde abrogan los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México"; solicitó se realicen las adecuaciones correspondientes al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México en todo lo referido a este tema. Así mismo habló sobre el apartado de las Políticas de Registro, específicamente a los párrafos donde se menciona el Sistema CREG Patrimonial, y solicitó sean eliminados, ya que estos hacen referencia a un particular.

-u/

ACUERDO CACEM/SES02/V/2024

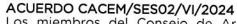
Se aprueban por mayoría de votos, con votación a favor por partes de todos los integrantes presentes en la sesión, la propuesta de adición al Catálogo de Dependencias Auxiliares para los Municipios; las modificaciones y adiciones al Catálogo de Fuentes de Financiamiento del Gobierno del Estado de México, así como lo referente a las adecuaciones a los incisos donde se mencionen los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", debido a su abrogación; por último la modificación de aquellos párrafos en los que se haga referencia al Sistema CREG patrimonial publicado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Tercera Edición 2024).



9. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

Para el desahogo de este punto, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que no se recibieron propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC para presentarse en esta Segunda Sesión Ordinaria.

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente, comentó que al no haber temas a tratar en este punto, se continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, quedando asentado el siguiente acuerdo:



Los miembros del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, se dan por informados que no se han presentado propuestas de modificación sobre los documentos aprobados por el CONAC.

Q.

134

And G





10. Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la Plataforma SEVAC, (Primer Trimestre 2024).

RESULTADOS GENERALES

SEVAC





A WINTER



RESULTADOS GENERALES POR ENTIDAD



| Comparativo | | |
|-------------|-----------------------|------|
| 92.10% | Cuarta Evaluación | 2023 |
| 93.01% | Primera Evaluación | 2024 |







Instituto Municipal de la Mujer Toluca: s Organismo Público Descentralitado: de Caracter Municipal para el Mitto de Vialidades de Cuaulitian Izalli: s Instituto Municipal de la Juventud Ayapango; s

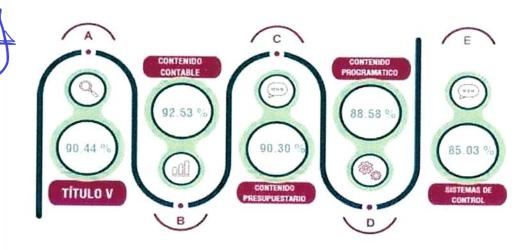
Cumplimiento alto Cumplimiento noto Cumplimiento medio Cumplimiento medio Cumplimiento medio Cumplimiento medio Cumplimiento medio Cumplimiento Sus pio amunici pioles Cumplimiento Sus pio amunici pioles Cumplimiento Sus pio amunici pioles Cumplimiento Discontinuo del complimiento Cumplimiento Cumplimiento Cumplimiento Discontinuo del complimiento Cumplimiento Cumplimiento Cumplimiento Discontinuo del complimiento Cumplimiento Cumplimien

Ayuntamientos: 125 Organismos DIF: 125 Organismos de Agua: 49 Organismos (MCUFIDE: 97 - Augustus





POR MÓDULO











Principales incidencias durante la validación.

0.0

0.0







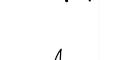
AMANALCO

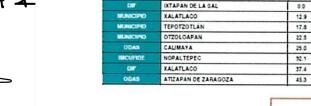
OTZOLOAPAN

Delación en Solventación

| Delacion en llenado Inicial | | |
|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|
| TIPO | ENTIDAD | ALL PROPERTY OF THE PERSON OF |
| DIF | OTZOLOAPAN | 0.0 |
| ODAS | ECATEPEC DE MORELOS | 2.3 |
| MUNICIPIO | JILOTZINGO | 10.6 |
| MCUFIDE | CHICONCUAC | 20.5 |
| MUNICIPIO | OTZOLOAPAN | 22.5 |
| ODAS | CALIMAYA | 25.0 |

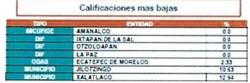


















- Las entidades no firman la información de transparencia
- Las entidades no publican la información
- Las entidades no saben identificar los formatos CONAC Las entidades cambian de enlace constantemente



El siguiente punto del Orden del Día corresponde al numeral 10. Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la Plataforma SEVAC, (Primer Trimestre 2024). La Secretaria Técnica expuso que el informe elaborado por el Órgano Superior de Fiscalización se integra por 3 apartados: Resultados Generales, Resultados Generales por Entidad y Resultados Generales por Módulo, los cuales se presentan a continuación:

El primero corresponde a los Resultados Generales, donde se evaluaron a 493 entes públicos, de los cuales 125 son ayuntamientos, 274 Organismos Paramunicipales, 84 Organismos Auxiliares, 3 Poderes y 7 Órganos Autónomos, quienes fueron evaluados por 19 Revisores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, siendo 3 auditores de la Auditoría Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables, 8 auditores de la Dirección de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables y 8 auditores de la Dirección de Evaluación y Control Interno a las Entidades Fiscalizables.

La etapa de validación de la información y evidencias de cumplimiento presentadas a través de la Plataforma SEvAC, se realizó en un periodo de 6 semanas que corrieron del 29 de abril al 7 de junio del año en curso; en dicha etapa se validaron 12,246 reactivos en la evaluación inicial y 2,440

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 12 DE JUNIO DE 2024

Página 10 de 18









en la evaluación final en su etapa de solventación, alcanzando así un total de 14,686 reactivos revisados. Los módulos a evaluar fueron: Transparencia Título Quinto y Transparencia Financieros, este último bajo los rubros de: Contenido Contable, Contenido presupuestario, Contenido Programático y Sistemas Informáticos de Control.

10

En cuanto a Resultados Generales por Entidad, informó que el proceso de evaluación de la armonización contable del primer periodo 2024, dio inicio el 22 de abril y concluyó el pasado 7 de junio de 2024, en el que se obtuvo un porcentaje global de cumplimiento del 93.01 por ciento; en el que los Ayuntamientos alcanzaron el 87.78 por ciento, los Organismos Paramunicipales un 93.39 por ciento, los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) lograron el 100 por ciento, los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo un 98.84 por ciento y finalmente los Órganos Autónomos el 98.78 por ciento.



En lo que se refiere a los municipios, en la escala de cumplimiento de la armonización contable los Ayuntamientos más sus Paramunicipales obtuvieron el 75 por ciento de cumplimiento alto, el 23 por ciento un cumplimiento medio y el 2 por ciento cumplimiento bajo que equivale a 94, 29 y 2 municipios respectivamente.

- M

Por último comentó que se tuvo un resultado positivo en la calificación global del Estado, logrando nuevamente un cumplimiento alto.

Lo correspondiente a los Resultados Generales por Módulo, se tuvo un porcentaje de cumplimiento en los reactivos por módulo del Título Quinto del 90.44 por ciento; en los reactivos del módulo del Contenido Contable se obtuvo el 92.53 por ciento, y en el módulo del Contenido Presupuestario el 90.3 por ciento; para los reactivos del Contenido Programático fue del 88.58 por ciento y finalmente para los Sistemas Informáticos de Control se obtuvo un 85.03 por ciento.



Las Principales incidencias identificadas durante la validación fueron las siguientes:

Los 6 entes públicos municipales que tardaron más tiempo en enviar su llenado inicial y obtuvieron. las calificaciones más bajas fueron: el Municipio de Jilotzingo, el Municipio y el DIF de Otzoloapan, los Organismos de Agua de Ecatepec de Morelos y Calimaya y el Organismo del Deporte de Chiconcuac.

Lo las Xa Ca No

Los 11 entes públicos municipales que tardaron más tiempo en enviar la solventación y obtuvieron las calificaciones más bajas fueron: El Municipio y el DIF de Otzoloapan, el Municipio y el DIF de Xalatlaco, el Municipio de Tepotzotlán, el DIF de Ixtapan de la Sal, los Organismos de Agua de Calimaya y Atizapán de Zaragoza, así como los Organismos del Deporte de Amanalco y Nopaltepec.

Los 7 entes públicos municipales que obtuvieron las calificaciones más bajas fueron: el Municipio de Jilotzingo y Xalatlaco, los Organismos DIF de Ixtapan de la Sal, Otzoloapan y La Paz, el Organismo de Agua de Ecatepec de Morelos y el Organismo del Deporte de Amanalco.

Otras incidencias que se encontraron durante el periodo de evaluación fueron:

- Que los entes públicos no firmaron la información financiera.
- No la publicaron en sus sitios web;
- No saben identificar los formatos CONAC; y
- Los enlaces y las personas que responden a la evaluación SEvAC cambian constantemente.

Cabe señalar que para coadyuvar en el incremento de la calificación del Estado de México, se proporcionó acompañamiento a los entes públicos en todo el proceso.

Presidente, informo que el desglose de este informe es para someterlo a aprobación del Consejo para su envió al CONAC conforme al calendario establecido para esta primera evaluación.

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente, comentó a los Consejeros que al no haber comentarios sobre este tema, quienes estén a favor de aprobar el

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO
12 DE JUNIO DE 2024

Página 11 de 18

1 was the







A STATE OF THE STA





envío del presente informe al Consejo Nacional de Armonización Contable, lo manifiesten de forma verbal, indicando a la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM solicite la votación:

10

En uso de la voz el Lic. Arturo Martínez Lara, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la "LXI" Legislatura del Estado de México, manifiesta su voto a favor, el C.P. Martín Augusto Bernal Abarca del Poder Judicial, manifiesta su voto a favor, el C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez de la Secretaría de la Contraloría, manifiesta su voto a favor, la Dra. Miroslava Carrillo Martínez del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, manifiesta su voto a favor, la M. en H.P. Maricarmen Nava Arzaluz Directora General de Política Fiscal, manifiesta su voto a favor, Mtra. Elia E. Flores Gallegos del Instituto Hacendario del Estado de México, manifiesta su voto a favor, la C.P.C. Amparo Ceballos Munguía Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C., manifiesta su voto a favor, el M. en A. Víctor Manuel García Moreno Tesorero Municipal de Temascaltepec, manifiesta su voto a favor, el Profesor Jaime Alcántara Munguía, Tesorero Municipal de Timilpan, manifiesta su voto a favor, el M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero Municipal de Temoaya, manifiesta su voto a favor, la L.C. Patricia Castañeda Esquivel Tesorera Municipal de Coatepec Harinas, manifiesta su voto a favor, la M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza Tesorera Municipal de Huehuetoca, manifiesta su voto a favor, la L.C. Angélica García Nájera Tesorera Municipal de Tenango del Aire, manifiesta su voto a favor, el Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM manifiesta su voto a favor, informando que queda aprobado por mayoría de votos, con votación a favor por partes de todos los integrantes presentes en la sesión, para ser enviado el informe de resultados al CONAC.

- M

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente del CACEM le pide a la Secretaria que continúe con el desahogo de la Sesión, quedando establecido el siguiente acuerdo:



ACUERDO CACEM/SES02/VII/2024

Se presenta al Consejo de Armonización Contable del Estado de México, el Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC, mostrando un promedio general del 93.01 por ciento a nivel Estado de México y se aprueba por mayoría de votos, con votación a favor por partes de todos los integrantes presentes en la sesión, el envío del reporte correspondiente al CONAC.



11. Seguimiento de acuerdos.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Secretaria Técnica del CACEM, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, informó a este Consejo que referente al acuerdo CACEM/SESO1/VII/2024, de la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el pasado 15 de marzo del año en curso, en el que se generó el compromiso de realizar la conciliación de los entes públicos de la plataforma SEVAC y los registrados ante el Órgano Superior de Fiscalización, informó lo siguiente:

Se celebró el día 3 de abril de 2024 una reunión en las instalaciones del OSFEM, entre personal de dicho Órgano y la Contaduría General Gubernamental, en donde se precisó lo siguiente:

Los registros con los que cuenta la Contaduría General Gubernamental a Nivel Estatal son:

- 3 Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
- 7 Órganos Autónomos
- 84 Organismos Auxiliares, detectando una diferencia de 2 entes públicos de más, en el registro del OSFEM, siendo estos:
 - Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM)
 - El Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México (IFOPIM).

Señalando que ya se está trabajando para solicitar la aclaración.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 12 DE JUNIO DE 2024

Página 12 de 18

A COUNTRY

2



Va

12

J.



Los registros con los que cuenta el Órgano Superior de Fiscalización a Nivel Municipal son:

125 Ayuntamientos:

125 Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF);

56 Organismos de Agua, de los cuales 49 están dados de alta en la Plataforma SEvAC y los 7 restantes cuentan con Decreto de Creación pero no están operando, es por ello que no están sujetos a la Evaluación; siendo estos los siguientes:

Amanalco:

- Cuautitlán:
- Polotitlán:
- Ravón:
- San Felipe del Progreso;
- Texcoco y
- Villa del Carbón.

118 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, de los cuales 97 están dados de alta en la Plataforma SEvAC y los 21 restantes cuentan con Decreto de Creación pero no están

operando, es por ello que no están sujetos a la Evaluación; siendo estos los siguientes:

Cuautitlán;

- Hueypoxtla:
- Ixtapan del Oro:
- Ixtlahuaca:
- Joquicingo:
- Morelos:
- Polotitlán:
- San Antonio la Isla;
- Soyaniquilpan de Juárez:
- Sultepec:
- Tejupilco;
- Temascaltepec:
- Temoava:
- Tequixquiac;
- Texcalyacac;
- Tlatlaya:
- Tocantico:
- Tultepec:
- Xalatlaco:
- Xonacatlán y
- Zacualpan.

Otros entes paramunicipales sujetos a evaluación, siendo estos:

- 1 Instituto Municipal de la Mujer de Toluca (dado de alta en SEvAC);
- 1 Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango (dado de alta en SEvAC);
- 1 Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI) (dado de alta en SEvAC);
- 1 Universidad de Naucalpan de Juárez (tiene Decreto de Creación pero no está operando);
- 1 Instituto Municipal de Planeación de Valle de Bravo (IMPLAN) (tiene Decreto de Creación pero no está operando).

En cuanto hace al ofrecimiento del C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B-II", quien actúa en suplencia de la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Estado de México, sugirió que con el apoyo de los Órganos Internos de Control se podría incentivar el cumplimiento de los Organismos Auxiliares que bajaron su calificación en el Tercera

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 12 DE JUNIO DE 2024

Página 13 de 18







evaluación 2023, y así cumplan en tiempo y forma, de tal manera que mejoren su calificación para la evaluación del Primer periodo 2024, informó que mediante oficio número 21801100200200001-0025/2024, que a través del Subsecretario de Control y Auditorías de esa Secretaría de la Contraloría, se instruyó a todos los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Auxiliares a verificar trimestralmente el cumplimiento de la Norma en cuanto a la publicación de la información financiera, y en caso contrario, determinar las sanciones correspondientes para su cumplimiento.

El Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente, preguntó a los presentes si no tienen comentarios al respecto, al no existir comentarios solicita a la Secretaria Técnica. registre que los integrantes del Consejo toman conocimiento del punto para continuar con el Orden del Día, quedando establecido el siguiente acuerdo:



ACUERDO CACEM/SES02/VIII/2024

Los integrantes del CACEM se dan por informados de las solventaciones de los acuerdos pendientes de la sesión anterior.

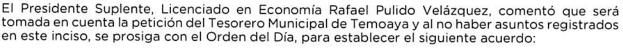


Asuntos generales.

La Secretaria Técnica del CACEM, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, informó que no se tienen asuntos generales registrados y preguntó a los presentes si tuviesen algún tema a tratar en este punto.



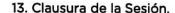
El Maestro en Hacienda Pública Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal de Temoaya; hace uso de la voz y propuso sean considerados los municipios en los trabajos realizados con respecto al decreto 05/2024 publicado el 10 de junio, donde abrogan los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", ya que es un punto muy importante ahora que los municipios se encuentran en cierre de administración, siendo este parte del día a día, adicional a todos los registros patrimoniales y contables que se llevan a cabo para el control de los bienes muebles e inmuebles.





ACUERDO CACEM/SES02/IX/2024

Serán considerados los municipios para las actividades relacionadas a la Normatividad del Registro y Control Patrimonial de los entes públicos.



La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que el último punto del Orden del Día es la Clausura de la Sesión, por lo que cede el uso de la voz al Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente.

Licenciado en Economía Rafael Pulido Velázquez, Presidente Suplente, hace uso de la voz, y agradeció a todas y todos, su amable asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del CACEM del año 2024, siendo las 11:01 hrs. del día 12 de junio del 2024 dando por clausurada esta sesión, deseando tengan todos una excelente día.

La Secretaria Técnica formulará el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a la Regla VII de las Reglas de Operación del CACEM; en el entendido de que esta sesión se llevó a cabo de manera remota,

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 12 DE JUNIO DE 2024







pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por lo tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.

Se levanta la Segunda Sesión Ordinaria celebrada vía remota el día 12 de junio de 2024, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, al margen y al calce para su debida constancia en todas sus fojas.

Número de Acta 002/CACEM/2024 FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO DE.

L. en E. Rafael Pulido Velázquez
Subsecretario de Tesorería, en suplencia de
la L. en E. Paulina Moreno García,
Secretaria de Finanzas y Presidenta del
CACEM

Dra. en D: Miroslava Carrillo Martínez Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México Consejera

1

C.P. Martín Augusto Bernal Abarca
Director General de Fibanzas y Planeación
del Poder Judicial, en suplencia del
Magistrado Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi
Cuellar, Presidente del Pleno del Tribunal
Superior de Justicia
Consejero

Lic. Arturo Martínez Lara
Secretario Técnico de la Comisión de

Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gasto Público de la "LXI" Legislatura del Estado de México, en suplencia del Diputado Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México Consejero



- AND THE

S





C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez Director de Control y Evaluación "B - II", en suplencia de la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría Consejera

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez Contadora General Gubernamental y Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de México

Mtra. en H.P. Miriam Sierra López Directora de Programación y Control Presupuestal de la Universidad Autónoma del Estado de México, en suplencia del Dr. en C.I.A Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México Consejero

Mtra. Elia E. Flores Gallegos En suplencia por ausencia del Titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México Consejera

M. en A. Víctor Manuel García Moreno Tesorero Municipal de Temascaltepec Consejero

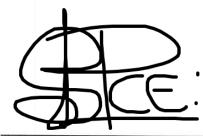




Profesor Jaime Alcántara Munguía, Tesorero Municipal de Timilpan Consejero



M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero Municipal de Temoaya Consejero



L.C. Patricia Castañeda Esquivel Tesorera Municipal de Coatepec Harinas Consejera



M. A. D. Magdalena Díaz González
Coordinadora de Egresos de Tenango del
Valle, en suplencia del C.P. Oscar Burgos
Arcega
Tesorero Municipal de Tenango del Valle
Consejero



M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza Tesorera Municipal de Huehuetoca Consejera



Francisco Javier Castañeda Villanueva
Subtesorero de Inversión y Gasto Público
de Huixquilucan, en suplencia del
M.A.P. Agustín Olivares Balderas
Tesorero Municipal de Huixquilucan
Consejero



The

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 12 DE JUNIO DE 2024

Página 17 de 18







L.C. Angélica García Nájera Tesorera Municipal de Tenango del Aire Consejera

C.P.C Amparo Ceballos Munguía Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. Consejera

SE:

The state of

D

Jak 1